



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

456

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. DE 2022

"Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza No. 322 del 25 de noviembre de 2021 se "Fijo el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. de Enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan Otras Disposiciones".

Que mediante el Decreto No. 654 del 28 de diciembre de 2021 se "Liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. de Enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan Otras Disposiciones".

Que en el Presupuesto de Gastos del SECTOR SALUD se requiere realizar un Traslado interno con el fin de atender una situación administrativa del actual Gobierno se hace necesario realizar un contra crédito y un crédito a unos rubros de Gastos de Funcionamiento de la siguiente manera:

CONTRACREDITO - GASTOS DE INVERSIÓN

CODIGO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FUENTE	VALOR
2	Gastos		\$ 1.739.762.800
2.3	Inversion		
2.3.2.02.009-0251	Servicios para la comunidad, sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 1.739.762.800

CREDITO - GASTOS DE INVERSIÓN

CODIGO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FUENTE	VALOR
2	Gasto		\$ 1.739.762.800
2.3	Inversion		
2.3.2.02.02.008-0542	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Documentos de lineamientos técnicos - Servicios de consultoría en gestión administrativa)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 117.500.000
2.3.2.02.02.009-0543	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Documentos de lineamientos técnicos - Servicios de la administración pública relacionados con la salud)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 36.000.000


**Bolívar
primero**



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

456

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. DE 2022

"Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia"

2.3.2.02.02.008-0544	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Servicio de educación informal en temas de salud pública - Servicios de consultoría en gestión administrativa)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 115.643.280
2.3.2.02.02.009-0545	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Servicio de educación informal en temas de salud pública - Servicios de la administración pública relacionados con la salud)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 196.217.920
2.3.2.02.02.008-0546	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Documentos de investigación - Servicios de consultoría en gestión administrativa)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 69.661.200
3.2.02.02.009-0547	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Documentos de investigación-Servicios de la administración pública relacionados con la salud)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 89.977.600
2.3.2.02.02.009-0548	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Documentos de investigación - Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 14.061.200
2.3.2.02.02.008-0549	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Documentos de lineamientos técnicos - Servicios de consultoría en gestión administrativa)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 213.000.000
2.3.2.02.02.009-0550	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Documentos de lineamientos técnicos - Servicios de la administración pública relacionados con la salud)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 18.000.000
2.3.2.02.02.009-0551	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Documentos de lineamientos técnicos - Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 1.892

Bolívar
Primero



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

456

DECRETO: No. DE 2022

"Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia"

2.3.2.02.02.008-0552	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Documentos de planeación - Servicios de consultoría en gestión administrativa)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 38.500.000
2.3.2.02.02.009-0553	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Documentos de planeación - Servicios de la administración pública relacionados con la salud)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 45.250.000
2.3.2.02.02.008-0554	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Documentos metodológicos - Servicios de consultoría en gestión administrativa)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 45.949.708
2.3.2.02.02.008-0555	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - ADQUISICION DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SISTEMAS DE INFORPIACIÓN CON EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE) EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLIVAR (Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en salud - Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI))	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 740.000.000

Que mediante la Ordenanza No. 322 del 25 de noviembre de 2021 la cual aprobó el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la Gobernación de Bolívar para la vigencia 2022; el cual en la segunda parte al referirse al presupuesto de gastos define para atender los Gastos de Funcionamiento del Sector Salud la suma de \$ 14.860.977.782,00 e Inversión de \$ 100.779.501.457,00 desagregado en el Decreto No. 654 del 28 de diciembre de 2021.

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 80 establece que el Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L, 179/94, art. 55 inciso 13 y 17).

Que los traslados presupuestales que se consigna en el presente Acto Administrativo no aumentan la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento donde se apropiaron recursos para los gastos de funcionamiento la suma de \$14.860.977.782,00 e Inversión de \$ 100.779.501.457,00.

Que el Consejo de Estado – Sala de Consulta y Servicio Civil al absolver la consulta realizada por el Ministerio del Interior bajo la Radicación No. 1.889 11001-03-06-000-2008-0022-00, al referirse a las modificaciones presupuestales en el numeral 2.3 estableció:


**Bolívar
Primero**



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. DE 2022

"Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia"

" (.....) Por disposición constitucional, la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de los municipios, como entidades territoriales que son, se regulan por la misma Constitución, la ley Orgánica del Presupuesto y las normas orgánicas que compete dictar a los concejos en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 313, numeral 5º., superior, aplicando en lo pertinente "los principios y las disposiciones" establecidos en el Título XII de la Carta (29).

El Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado en el decreto nacional 111 de 1996(30), determina las reglas para las "modificaciones al presupuesto" como parte de la ejecución de este, en los artículos 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83 y 84, conforme a los cuales pueden darse las siguientes situaciones:

"

- a) (.....)
- b) (.....)
- c) *Los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito) sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan traslados presupuestales internos, (33). Competen al jefe del órgano respectivo, mediante resolución que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión."*

Que el Director de la Unidad Financiera de Presupuesto certificó el día 29 de agosto de 2022, la existencia de Apropiación Presupuestal suficiente y libre de afectaciones en los rubros a contracreditar.

Que por lo expuesto anteriormente se,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese dentro del Presupuesto de Gastos de la actual vigencia la suma de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS M/CTE (\$1.739.762.800)**, de conformidad con la siguiente Imputación Presupuestal:

CODIGO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FUENTE	VALOR
2	Gastos		\$ 1.739.762.800
2.3	Inversion		
2.3.2.02.009-0251	Servicios para la comunidad, sociales y personales - MEJORAMIENTO EN LA GARANTIA OPERACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MODELO DE REDES INTEGRADAS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Servicio de apoyo financiero para la atención en salud a la población - Servicios financieros y fiscales de la administración pública)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 1.739.762.800

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos anteriores ábrase un Crédito al Presupuesto de Gastos por la suma de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS M/CTE (\$1.739.762.800)** con la siguiente Distribución Presupuestal:

CODIGO	NOMBRE RUBRO	NOMBRE FUENTE	VALOR
2	Gasto		\$ 1.739.762.800
2.3	Inversion		

Bolívar
PRIMERO



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

456

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. DE 2022

"Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia"

2.3.2.02.02.008-0542	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Documentos de lineamientos técnicos - Servicios de consultoría en gestión administrativa)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 117.500.000
2.3.2.02.02.009-0543	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Documentos de lineamientos técnicos - Servicios de la administración pública relacionados con la salud)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 36.000.000
2.3.2.02.02.008-0544	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Servicio de educación informal en temas de salud pública - Servicios de consultoría en gestión administrativa)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 115.643.280
2.3.2.02.02.009-0545	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Servicio de educación informal en temas de salud pública - Servicios de la administración pública relacionados con la salud)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 196.217.920
2.3.2.02.02.008-0546	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Documentos de investigación - Servicios de consultoría en gestión administrativa)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 69.661.200
2.3.2.02.02.009-0547	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Documentos de investigación - Servicios de la administración pública relacionados con la salud)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 89.977.600
2.3.2.02.02.009-0548	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD VIGENCIA 2022 BOLÍVAR (Documentos de investigación - Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 14.061.200
2.3.2.02.02.008-0549	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2022 (Documentos de lineamientos técnicos - Servicios de consultoría en gestión administrativa)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 213.000.000

Bolívar
Primero



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

456

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. DE 2022

"Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia"

2.3.2.02.02.009-0550	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Documentos de lineamientos técnicos - Servicios de la administración pública relacionados con la salud)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 18.000.000
2.3.2.02.02.009-0551	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Documentos de lineamientos técnicos - Servicios de la administración pública relacionados con el transporte y las comunicaciones)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 1.892
2.3.2.02.02.008-0552	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Documentos de planeación - Servicios de consultoría en gestión administrativa)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 38.500.000
2.3.2.02.02.009-0553	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Documentos de planeación - Servicios de la administración pública relacionados con la salud)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 45.250.000
2.3.2.02.02.008-0554	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 2022 (Documentos metodológicos - Servicios de consultoría en gestión administrativa)	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 45.949.708
2.3.2.02.02.008-0555	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - ADQUISICION DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (CRUE) EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR BOLIVAR (Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en salud - Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI))	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	\$ 740.000.000

Handwritten signature
**Bolívar
primero**



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

456

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO: No. DE 2022

"Por medio del cual se efectúa un Contracrédito dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar y se acreditan unos Rubros de la actual Vigencia"

ARTICULO TERCERO: Por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda se harán los registros presupuestales que se desprendan del presente decreto.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de Publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

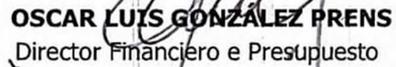
21 de septiembre 2022

Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los


VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador del Departamento


YENIS PAOLA GUZMAN PEREZ
Secretaría de Hacienda


KAROL BRIGITTE OSORIO DEGIOVANNI
Secretaria de Planeación


OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS
Director Financiero e Presupuesto

Aprobó: Juan Mauricio González Negrete – Secretario Jurídico

Revisó: Nohora Serrano Van-Strahlen – Directora de Conceptos, Ases Administrativos y P. Jurídicas

Aprobó: Álvaro Manuel González Holman – Secretario de Salud

Revisó y Aprobó: Fernando Matute Turizo – Director Administrativo y financiero Secretaria de Salud